





Excmo. Ayuntamiento de Novelda



de Semana Santa de Novelda Junta Mayor de Cofradías y Hermandades



- La Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Novelda, convoca el presente Concurso Fotográfico, con el fin de que los concursantes muestren, desde el prisma personal, sus inquietudes y facetas artísticas sobre el tema: Semana Santa de Novelda 2019. Los participantes pueden ser tanto locales como foráneos.
- La presente edición de concurso de fotografía sobre la Semana Santa de Novelda se dividirá en dos categorías:

CATEGORÍA A: para todos aquellos profesionales de la fotografía y personas que tengan un reconocimiento social en fotografía. Donde se recojan las obras habrá un listado con las personas pertenecientes a la categoría A. **CATEGORÍA B:** para todos aquellos aficionados a la fotografía.

En esta categoría los fotógrafos acumularan puntos:

- 1º Premio: 5 puntos
- 2º Premio: 3 puntos
- 3º Premio: 1 punto

Cuando un fotógrafo de la categoría B llega a los 8 puntos, al año siguiente pasara a la categoría A.

- El número de obras a presentar por cada concursante será ilimitado, con la condición de ser inéditas y que no hayan sido premiadas ni publicadas en anteriores concursos.
- TEMAS: SEMANA SANTA NOVELDA. (Imágenes, tronos, y ambiente de Semana Santa). COFRADÍA DEL ECCE HOMO. (Imágenes, trono, detalles, etc.)
- Las fotografías se presentarán en blanco y negro o en color montadas sobre cartulina negra o blanca de 40 x 50 en sentido vertical. Las fotografías deberán tener un tamaño exacto de 20 x 30 cm., en vertical u horizontal.
- 6. Los trabajos irán sin firmar con el título y tema al dorso. Acompañando a los mismos un sobre cerrado donde figurará el título de la obra y en cuyo interior el autor consignará su nombre, apellidos, e-mail y teléfono, junto con su archivo digital correspondiente en formato jpg y con una resolución de 300 ppp sin protección de ningún tipo. Todo trabajo que no cumpla estas condiciones será descalificado.
- Cada fotografía concursara solo y exclusivamente en el tema para el que se haya presentado, según identificación de la misma.
- Las obras se entregarán en el Centro Cultural "Gómez-Tortosa", en la Calle Mayor, 6, Novelda, o en la oficina de la Junta Mayor, en la calle Menéndez Pelayo, 5 o llamando al tlf. 607471526.
- 9. El plazo de admisión de los trabajos se cerrará el 25 de mayo de 2019 a las 13h. .
- 10. La exposición de las obras estará abierta al público del 31 de mayo al 9 de junio de 2019, en el Casino de Novelda.
- 11. El Jurado Calificador estará constituido por el Presidente de la Junta Mayor, el Párroco de San Pedro, el Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Novelda, un fotógrafo profesional que no participe en el concurso y una persona invitada por la Junta Mayor, valorará la concepción, calidad artística y expresión de los trabajos. El fallo del Jurado será público e inapelable, reservándose el derecho a declarar desierto cualquiera de los premios y tendrá lugar en la inauguración de la exposición el día 31 de mayo de 2019, a las 20:30 h., en los salones del Casino de Novelda.
- 12. Las obras premiadas conllevan la cesión, por parte de cada participante y autor de la fotografía, a favor de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Novelda, de forma perpetua e irrevocable, de los derechos de reproducción, utilización, distribución, comunicación pública y conservación, sobre las fotografías y los datos personales del participante y del autor, que aparecerán en las comunicaciones y/o en la página web de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Novelda así como en cualquier otra acción que considere realizar la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Novelda, en el presente o en el futuro.

El contenido de las fotografías será responsabilidad única y exclusiva del participante y del autor, quien se hace responsable de que las fotografías no infrinjan derechos de terceros ni vulneren cualquier normativa aplicable, asumiendo ser responsables directos de los daños y prejuicios que pudieran derivarse de las reclamaciones de terceros por infracción a sus derechos, de conformidad con la normativa en vigor, exonerando a la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Novelda, de cualquier responsabilidad, reclamación o indemnización.

El responsable del tratamiento de sus datos es la JUNTA MAYOR DE CO-FRADÍAS Y HERMANDADES DE SEMANA SANTA DE NOVELDA. La finalidad será la gestión y coordinación del concurso de fotografía. Exposición de los trabajos y los nombres de los autores en los medios indicados en las bases del concurso. Comunicación con los artistas para la comunicación de los premios como de la comunicación de los eventos de entregas de premios. La legitimación se basa en el consentimiento del interesado o representante legal. Los datos personales serán mantenidos durante 12 meses de los trabajos no premiados. Los trabajos premiados se mantendrán mientras se mantenga la vinculación con la entidad o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales indicados en las bases del concurso. No se cederán sus datos a terceros, salvo obligación legal. No se llevaran a cabo transferencias internacionales de datos. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como otros derechos desarrollados en el RGPD tal como se explica en la información adicional en C/ Menéndez Pelayo 5 03660 Novelda.

- 13. Se otorgará un único premio por autor y tema.
- 14. La Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Novelda se reserva el derecho a publicar o utilizar cualquiera de las obras presentadas sin efectuar pago alguno, siempre nombrando al autor de la fotografía.
- 15. Para recoger los premios, es necesaria la presencia del titular de la obra o, en su lugar, una persona autorizada, informando previamente a la Junta Mayor.
- 16. La devolución de las obras no premiadas se efectuará entre los días 17 y 18 de junio en el Gómez-Tortosa, en horario habitual. Los trabajos no retirados en estas fechas, pasarán a ser propiedad de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Novelda, quien podrá utilizarlas del mismo modo que las premiadas.
- 17. Cualquier cuestión que se plantee no reflejada en las presentes bases será resuelta por el Jurado Calificador.
- 18. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

PREMIOS TEMA SEMANA SANTA NOVELDENSE: CATEGORÍA A

Primer premio: diploma y 150 €. Segundo premio: diploma y 75 €. Tercer premio: diploma y 50 €. Un accésit: diploma.

CATEGORÍA B

Primer premio: diploma y 150 €. Segundo premio: diploma y 75 €. Tercer premio: diploma y 50 €. Un accésit: diploma.

PREMIOS TEMA COFRADÍA DEL ECCE HOMO:

En la siguiente categoría podrán optar a los premios abajo indicados, cualquier fotografía que plasme a la Cofradía del Ecce Homo. El jurado de esta categoría será nombrado por la Cofradía del Ecce Homo. La Cofradía del Ecce Homo dotará los premios de la siguiente forma:

Primer premio: trofeo y 100 €.

Segundo premio: 75 €.

Tercer premio: 50 €.